

**JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO – META
SECRETARÍA**

Estado No.04

Fecha: 25 de enero del 2024

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	FECHA PROVIDENCIA
50001315300220210005600	Declarativo	Sandynelly Gaviria Fajardo	Santa Lucía Inversiones Y Proyectos S.A.S. Y Otros	Accede Suspensión del Presente Proceso hasta el 22/02/2024	24/01/2024
50001315300220220027600	Declarativo Responsabilidad Civil	María Emma Vega Méndez Y Otro	Carlos Alberto Gutiérrez	Requiere Parte Demandante	24/01/2024
50001315300520220012600	Divisorio	Daianne Tatiana López Rey	Ana Dolores Baquero Rey Y Otros	Reconoce Personería-Oficial Juzgado Segundo De Familia De Villavicencio	24/01/2024
50001310300620230012400	Ejecutivo	Roberto Hurtado Hurtado	Ana Elvia Carranza Acosta	Ordena Levantar Medidas Cautelares	24/01/2024
50001310300620230013300	Ejecutivo	Julián Andrés Montoya Castro	Yolanda Lozano Diaz	Rechaza Demanda- Ordena Remisión del Expediente Reparto	24/01/2024

50001310300620230014200	Verbal- Resolución Contrato	Álvaro Cruz Arenas Y Otro	Erardo Ditterich Chamarravi	Se Inadmite La Anterior Demanda- Requiere Subsanar	24/01/2024
50001310300620240001000	Declarativo- Pertenencia	German García García Y Otro	Norma Triana Aragón Y Otros	Rechaza Demanda- Ordena Remisión del Expediente Reparto	24/01/2024
50001310300620240001100	Acción Popular	Anónimo	Gastro Bar – Alfonso Patiño	Avoca Conocimiento- Inadmite la presente Acción Popular- Subsanar	24/01/2024
50001310300620230014000	Ejecutivo Mayor Cuantía	Banco De Occidente S.A.	Pedro Pablo Cepeda Reuto	Corrige Numeral Tercero (3) del Auto de fecha 15/01/2024	24/01/2024
50001310300620240000900	Ejecutivo Singular	Banco Davivienda S.A	Cesar Augusto Castro Ángel	Inadmite Demanda- Reconoce Personería	24/01/2024
50001310300620230013200	Resolución De Contrato	Oscar Duque Duque	Julián Fernando Puentes Garzón Y Otros	Rechaza Demanda- Ordena Archivo	24/01/2024

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA SIENDO LAS 7:30 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA E DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M

NORMA CONSTANZA PÉREZ OSORIO

Secretaria